

11046644\*1

Rivera, 31 de Julio de 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, SE AUTORIZA el gasto de \$ 788.000 (pesos uruguayos setecientos ochenta y ocho mil) más I.V.A. además de \$ 97.280 (pesos uruguayos noventa y siete mil doscientos ochenta) destinados a Leyes Sociales , a la empresa **PRODEC S.R.L.**, a los efectos de su contratación reposición de 400 m<sup>2</sup> calzada hormigón en Tacuarembó

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste.